

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día segundo de marzo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 73 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó un minuto de silencio por los 5 jóvenes muertos lamentablemente en Nuevo Laredo.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados mediante los cuales el primero es sobre los resolutivos de la resolución de suspensión definitiva dentro de los autos del incidente de suspensión relativo al Juicio de Amparo 100/2023. Y el segundo comunica la ejecutoria y requerimiento de cumplimiento de sentencia relativa al juicio de amparo 478/2021; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos un comunicado mediante el cual comunica requerimiento de cumplimiento de sentencia relativo al juicio de amparo 476/2021; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Federación un comunicado por el que remite un acuerdo dentro de los actos del incidente de suspensión 1495/2022-B; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado por el que informa el acuerdo de modificación del sistema de datos personales del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, por el sistema de datos personales del diputado Federico Chávez Semerena. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: 1 de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración del dictamen a una iniciativa y 1 de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a dos iniciativas. Se hizo la siguiente aclaración, que la iniciativa enlistada en el numeral 1 del documento inscrito por la comisión, es improcedente, toda vez que se turnó para efectos de opinión y se le concedió prórroga en la sesión del 31 de enero



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



del presente año. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 15 comunicados, mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado mediante el cual remite padrones de programas y acciones sociales de ejercicio 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, un comunicado por el que remite informes sobre los recursos remanentes del consejo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual pone a disposición la colaboración y asesoría técnica con el objetivo de contribuir a lograr la eliminación del uso de productos plásticos desechables en el Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 34 y 35 fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal con el fin de establecer el principio de progresividad y prohibición de regresividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



segundo al artículo 2 del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, y de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de atención a niñas, niños y adolescentes menores de edad con discapacidad en establecimientos mercantiles. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión del Deporte.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden del día.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción I y se recorre el subsecuente y una fracción VIII, ambos al artículo 55 ter de la Ley de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, para prohibir los juegos de habilidad y destreza peligrosos en ferias o verbenas de la capital, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea y adiciona el tipo penal de acoso escolar en el Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al numeral 2 del artículo 54 de la Constitución Política de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



la Ciudad de México, en materia de sesiones del cabildo para temas relacionados a la política fiscal de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 81 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de aborto seguro. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XII del artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal en materia de robo de vehículos no motorizados. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 27 y 58 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 4 y la fracción X al artículo 24 de la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México, y el artículo 350 quater al Código Penal para el Distrito Federal en materia de penas por el delito de violación en perjuicio de los animales, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 7, la fracción VIII del artículo 9, el artículo 15, la fracción VI del artículo 47, el artículo 63 y la fracción II del artículo 123, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona fracción XXVII al artículo 30 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 Apartado B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 138 bis del Código Penal para la Ciudad de México, a fin de agravar el homicidio y las lesiones cometidas en contra de policías, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso G) y H) al numeral 3 del apartado D del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Salud mental en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIX, XXIV, XXXI, XXXVI y XXXVIII y se adicionan las fracciones XXXIX, XL, XLI, y XLII recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de conductas discriminatorias, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 174 párrafo tercero del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 8 de marzo del año en curso, con motivo del Día de la Mujer; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado así como la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos y las unidades administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 50 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 1º de marzo del año en curso, el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, presentó una proposición con punto de acuerdo y urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, a efecto de que consideren declarar el mes de marzo como mes de la endometriosis y el día 14 de marzo Día Mundial de la Endometriosis, se iluminen de amarillo los edificios más emblemáticos de la Ciudad de México. Al momento de recoger la votación nominal para considerarse o no de urgente y obvia resolución, la votación quedó empatada en dos ocasiones, por lo anterior, se solicitó la votación nuevamente. En votación nominal con 20 votos a favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones, no se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a los presuntos actos de extorsión cometidos por funcionarios de su administración a comerciantes en la vía pública de dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, investigue a fondo el probable daño al erario cometido por la empresa Alimentos con Idea y servidores o ex servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en una contratación de servicios no prestados, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y del diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios a que implemente el Programa *Sembrando Parques* en el parque de la Colonia Cuchilla del Tesoro en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para que de acuerdo a su suficiencia presupuestal refuerce y amplíe las campañas de reciclaje que lleva a cabo y a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México para que promueva en los planteles escolares de educación básica, campañas que incentiven el reciclaje, la reducción y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



la reutilización de residuos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, a remitir un informe pormenorizado sobre el estatus actual del programa corredor Xochimilco así como un informe sobre el proceso de revocación de concesiones a título individual que operan en la alcaldía Xochimilco que contenga los procedimientos administrativos incoados contra las concesionarias de las rutas 81 y 20 respectivamente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la alcaldía Iztacalco y de la Procuraduría Social, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal se les dé mantenimiento a las unidades habitacionales de dicha demarcación, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace una atenta invitación al organismo público descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México Canal 21, para que se transmitan las audiencias de juicios orales realizadas en la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón García, respecto a las irregularidades identificadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivado de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio presupuestal 2021 realizada en dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Claudia Montes de Oca del Olmo, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Luisa Adriana Gutiérrez



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2023



Ureña, Héctor Barrera Marmolejo, Carlos Cervantes Godoy, María Guadalupe Chávez Contreras, María Gabriela Salido Magos, Marisela Zúñiga Cerón, Gerardo Villanueva Albarrán, Xóchitl Bravo Espinosa, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Valentina Valia Batres Guadarrama, Martha Soledad Avila Ventura, Alberto Martínez Urincho, Marcela Fuente Castillo, Jorge Gaviño Ambriz, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Víctor Hugo Lobo Román, Tanía Nanette Larios Pérez, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y Héctor Díaz Polanco solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por alusiones, preguntas al orador, moción de ilustración.

Enseguida, la Presidencia solicitó un receso. Siendo las catorce horas con veinticinco minutos se reanudó la sesión.

Acto seguido, la Presidencia solicitó la votación del punto de acuerdo con fundamento en el artículo 140 del reglamento. La diputada Claudia Montes de Oca solicitó la palabra para anunciar el retiro del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional tras la modificación del punto de acuerdo.

En votación nominal con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención no existió el quórum legal para aprobar el punto de acuerdo.

Al no existir el quórum legal la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 07 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.